

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA DE PLANEACION	Versión: 01
		Página 1 de 3

ADICIÓN DE PLAZO Y VALOR NO. 01

CONTRATO N° 072 DEL 2026.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECERTARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
SUPERVISOR	JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACTO	25 DE JUNIO DE 2026

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATISTA: MAURICIO ALEJANDRO MORALES QUIROZ

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO AL DESPACHO, SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL LIBANO TOLIMA.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 130 de fecha 20 de enero de 2026, 2.3.2.02.02.008 – 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN; 2.3.2.02.02.008 – 1.2.4.3.03 SGP – PROPOSITO GENERAL, LIBRE INVERSIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 104 de fecha 23 de enero de 2026, 2.3.2.02.02.008 – 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN; 2.3.2.02.02.008 – 1.2.4.3.03 SGP – PROPOSITO GENERAL, LIBRE INVERSIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.

PLAZO ADICIÓN EN TIEMPO: DOS (02) MESES.

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026.

FECHA ACTA DE INICIO: DOS (02) DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE TERMINACION INICIAL: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00)

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA DE PLANEACION	Versión: 01
		Página 2 de 3

VALOR ADICIÓN: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE PLAZO

El Municipio de Líbano (TOLIMA), suscribió Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el objeto de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO AL DESPACHO, SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL LIBANO TOLIMA”, el cual se requiere prorrogar en tiempo y adicionar en valor, debido a que La Administración Municipal de Líbano, Tolima, continúa requiriendo el apoyo, asesoría y acompañamiento profesional especializado al Despacho de la Alcaldesa, Secretarías y demás dependencias de la entidad, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos administrativos, el cumplimiento de las metas institucionales y la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al acompañamiento especializado requerido por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, toda vez que persisten actividades que demandan conocimientos técnicos y profesionales específicos que no pueden ser atendidas de manera suficiente con el personal de planta disponible.

En consecuencia, se hace necesaria la presente adición con el fin de garantizar la continuidad del apoyo profesional requerido y evitar afectaciones en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos a cargo de la Administración Municipal.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de adición el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

El Supervisor presenta las razones por las cuales se solicita el presente otro sí modificatorio, plenamente justificado, del **CONTRATO No 072 DE 2026**, ante el Municipio y en consecuencia se debe solicitar y tramitar la Modificación del respectivo contrato a fin de que la Alcaldía Municipal de Líbano -Tolima, como administrador de los recursos de la entidad y en desarrollo de las competencias institucionales y legales, satisfaciendo la necesidad planteada.

1.1 Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00)

1.2 Valor Ejecutado: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00)

1.1. Valor del anticipo: **(\$ 0).**

1.2. Valor anticipo amortizado: **(\$ 0).**

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GDC-A03-13
	SECRETARIA DE PLANEACION	Versión: 01
		Página 3 de 3

1.3. Valor anticipo por amortizar: (**\$ 0**).

1.4. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y prórroga del contrato así: La Alcaldía Municipal de Líbano - Tolima, como administrador de los recursos del municipio y en desarrollo de las competencias institucionales y legales, presenta la necesidad de continuar con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO AL DESPACHO, SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL LIBANO TOLIMA, en consideración a que en la actualidad la administración municipal requiere de los servicios en mención.

2. Que el supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales.

3. **CONDICIONES DE LA PRORROGA Y ADICIÓN**

Con base en lo antes mencionado y estando plenamente justificado por el supervisor se presenta la Prórroga de Plazo y valor en las siguientes condiciones:

VALOR ADICIONAL: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

PLAZO ADICIÓN EN TIEMPO: DOS (02) MESES.

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante DOS (02) pagos mensualidad vencida por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)**, según certificado de cumplimiento por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o factura, informe de actividades del contratista, pago de los aportes al sistema de seguridad social, el desembolso se realizará por intermedio de la Tesorería Municipal.

4. **RESPONSABLE**

SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
 Secretario General y del Interior